

Marina de Cudeyo (01/12/2023)

Aprobado el presupuesto para 2024 en el pleno ordinario del pasado lunes.

Contó con los votos del Grupo Socialista, la abstención del Grupo Regionalista y el voto en contra del Grupo Popular.

El pleno ordinario, celebrado el último lunes de noviembre, tuvo como punto principal del orden del día la aprobación del presupuesto para 2024 al objeto de someterlo a debate y votación.

El alcalde, Pedro Pérez Ferradas, valoró en su intervención que se tratan de unas cuentas equilibradas con el objetivo de eludir el déficit, manteniendo el equilibrio fiscal y siempre con el amparo y asesoramiento de los servicios de Intervención municipal.

No hay endeudamiento, ni aumenta personal, huyendo de los gatos improvisados y de los recortes indiscriminados, con el principio de prudencia por bandera.

El presupuesto alcanza los 5,8 millones de euros y recoge 352.000 euros para inversiones, tales como la obra del pantalán en Pedreña y obras de saneamiento y abastecimiento, y que se unirán a los 2,6 millones ya previstos en inversiones por incorporación de remanente.

Garantiza la mejor calidad posible de los servicios básicos como la recogida de basura, el alumbrado, el mantenimiento de los espacios y edificios públicos municipales y la seguridad ciudadana.

Para los dependientes, la teleasistencia domiciliaria, el servicio de ayuda a domicilio y el centro de atención a dependientes, para las familias vulnerables sigue vigente la Ordenanza de emergencia social y el banco de alimentos.

También se contemplan programas para los mayores como los talleres de la memoria o los encuentros sociales a través del baile.

En medio ambiente se mantiene el programa de eliminación de la avispa asiática, la recogida de plásticos ganaderos y de podas domésticas, así como acciones de desratización y la recogida de animales abandonados.

En educación, además del mantenimiento del Colegio, continúan implementándose las ludotecas para los periodos no lectivos, así como las subvenciones para el colegio y la asociación de familias.

Se refuerzan los espacios destinados a las mujeres, con especial relevancia para las víctimas de violencia de género y también para los jóvenes, con el Espacio joven Mardecu como lugar de encuentro semanal, además de una actividad mensual fuera de este ámbito. También la Oficina del Consumidor seguirá prestando el servicio una vez a la semana.

En cultura seguirán teniendo presencia las programaciones de teatro, tanto para mayores como para niños, el festival intercéltico, el de la magia y la feria del libro infantil entre otras.

También se podrá seguir disfrutando del programa de ecoturismo, de eventos deportivos y de una programación especial de navidad que pretende, para el inicio de 2024, dedicarse con intensidad a los más pequeños. con un parque infantil y una gran cabalgata.

Se prevé un aumento en las subvenciones a las asociaciones deportivas y culturales, así como a las juntas vecinales, garantizando el apoyo logístico a las mismas para sus eventos tradicionales.

Finalmente, decir que los tributos municipales se mantienen inalterables, es decir, no ha habido que realizar ningún ajuste al alza y que están en el umbral mínimo del tipo fiscal aplicable.

Además, se prevén las bonificaciones fiscales que afectan a todos los tributos, por diferentes motivos como la creación de empleo, generación de economía verde y familias numerosas en el caso del IBI, entre otras.

Y también seguir resaltando que, por elección propia, no resulta de aplicación el impuesto de incremento de valor de los bienes de naturaleza urbana, el conocido como plusvalía, siendo una excepción entre los municipios mayores de 5.000 habitantes.

El presupuesto salió adelante con el voto a favor del PSOE, la abstención del PRC y el voto en contra del PP.

En otras cuestiones hubo unanimidad como la adhesión del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo al acuerdo marco de suministro de energía eléctrica para la administración y el sector público institucional de la comunidad autónoma de Cantabria, también para una modificación de crédito que asume el 50 por ciento del coste del transporte para los alumnos de bachillerato de Marina de Cudeyo en el Instituto de Heras durante el curso 2023-2024 y, finalmente, con también todos los votos a favor, se produjo la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora del régimen de declaración responsable y comunicación de obras del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, con objeto de simplificar el procedimiento y eliminar burocracia y tiempo de espera tanto para la administración como para el administrado. Así, las obras más sencillas no necesitarán resolución expresa por parte de la administración y con la presentación de la instancia de declaración responsable, el presupuesto, su identificación, y el pago del impuesto correspondiente, será posible el inicio de la obra.
